

RESOLUCION de la Dirección General de Industria por la que se aprueban modificaciones en el prototipo de ascensor AV-27, en favor de la entidad «Talleres Ruiz», de Valencia.

Visto el expediente promovido por la entidad «Talleres Ruiz», domiciliada en Valencia, calle Reina Doña Germana, número 11, en solicitud de autorización de modificaciones en el prototipo de aparato elevador AV-27, que le fué aprobado con fecha 15 de febrero de 1960.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo previsto en la Instrucción General número 34 del vigente Reglamento de Aparatos Elevadores, aprobado por Orden de este Ministerio de 1 de agosto de 1952, y con los informes emitidos por los Organismos competentes, ha resuelto:

1.º Autorizar a la entidad «Talleres Ruiz» para elevar la capacidad de carga del prototipo de aparato ascensor AV-27, aprobado por esta Dirección General con la citada inscripción en 15 de febrero de 1960, de 300 a 400 kilogramos de carga máxima, con las demás modificaciones inherentes a esta variación y que concretamente se refieren al aumento de resistencia de los órganos esenciales para compensar este aumento en la carga transportada.

2.º La aprobación de las citadas modificaciones queda sujeta al cumplimiento de las condiciones siguientes:

A) Las modificaciones autorizadas en el prototipo de aparato elevador AV-27 se ajustarán a las características y detalles expuestos en la Memoria que se acompaña a la solicitud y que está suscrita con fecha 24 de abril de 1959.

B) La Entidad solicitante deberá remitir a esta Dirección General 55 copias de la Memoria presentada para su distribución entre todas las Delegaciones de Industria de España.

C) Cualquier nueva modificación que se lleve a cabo por la entidad interesada en relación con la construcción de este prototipo se notificará a esta Dirección General, previo informe de la Delegación de Industria de Valencia.

D) En todo momento «Talleres Ruiz» permitirá al personal técnico de la Delegación de Industria de Valencia la realización en sus talleres de las pruebas precisas comprobatorias de las condiciones de seguridad y garantía de los diferentes elementos que componen el prototipo modificado.

E) Los ascensores correspondientes al prototipo modificado llevarán una placa indicadora en la que figurarán grabados:

- a) El nombre y domicilio de la entidad constructora.
- b) La inscripción del prototipo, fecha de su aprobación y el número de fabricación del aparato.
- c) Los rótulos dentro y fuera del camarín, a que hace referencia la Instrucción General número 31 del Reglamento, de 1 de agosto de 1952.

3.º La Delegación de Industria de Valencia conservará un ejemplar del proyecto con la diligencia de aprobación de las citadas modificaciones en el prototipo de aparato elevador AV-27, a fin de que sirva de referencia en cualquier incidencia que en lo sucesivo pudiera plantearse.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1961.—El Director general, José García Usano.

Sres. Ingenieros Jefes de todas las Delegaciones de Industria de España.

RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Badajoz, de Córdoba, de Madrid y de Zaragoza, por las que se hace público que han sido otorgados los permisos de investigación que se citan.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican, hacen saber:

Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

BADAJOS

Provincia de Badajoz

10.884. «María del Carmen, Plomo. 235. Azuaga.

10.990. «Ncemi XVII». Hierro. 1.703. Montemolin, Puebla del Maestre, Monesterio, Fuente del Arco, Reina, Casas de Reina y Trasierra.

10.996. «María José». Hierro. 400. Higuera la Real.

11.018. «La Romerita». Hierro. 21. Calera de León.

Provincia de Cáceres

8.597. «Cáceres 24». Uranio. 48. Alcántara.

8.598. «Cáceres 25». Uranio. 90. Alcántara.

8.599. «Cáceres 26». Uranio. 235. Alcántara y Zarza la Mayor.

8.600. «Cáceres 27». Uranio. 40. Alcántara.

8.603. «Balcar IV». Estaño y volframio. 42. Cáceres.

8.604. «San Albina». Uranio. 50. Acehuche.

CÓRDOBA

11.655. «Plutón». Espato fluor y plomo. 132. Cardena.

11.656. «Saturno». Espato fluor y plomo. 26. Cardena.

MADRID

772. «Mercedes». Cuarzo y sus variedades. 1.094. Bernuy Porreros, La Higuera, Espirito, La Lastrilla, Zamarramala y Valseca (Segovia).

3.150. «Virgen de Covadonga». Barita. 300. Madrilejos y Consuegra (Toledo).

ZARAGOZA

Provincia de Zaragoza

2.218. «Don José». Hierro. 40. Chodes.

2.226. «María Paz». Barita. 22. Torrijo de la Cañada.

2.227. «Barita». Barita. 700. Torrijo de la Cañada y Bujesca.

2.232. «Petronilla». Barita. 35. Badules.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones vigentes.

RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Palencia y de Zaragoza por las que se hace público que han sido otorgadas y tituladas las concesiones de explotación minera que se citan.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican, hacen saber:

Que por el excelentísimo señor Ministro de Industria han sido otorgadas y tituladas las concesiones de explotación minera siguientes:

PALENCIA

Número: 3.035; nombre: «Toñín»; mineral: carbón; hectáreas: 100; término municipal: Celada de Robledo y San Salvador de Cantamuga (Palencia).

ZARAGOZA

Número: 1.972; nombre: «Protección a San José»; mineral: cuarzo; hectáreas, 112; término municipal: Almoche (Zaragoza) y Azaila (Teruel).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 95 del Reglamento general para el Régimen de la Minería.

RESOLUCION del Distrito Minero de Sevilla por la que se hacen públicas las caducidades de las concesiones de explotación minera y permisos de investigación que se citan.

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hacer saber:

Que por las Delegaciones de Industria de sus respectivas provincias han sido caducadas las siguientes concesiones de explotación minera y permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

Provincia de Sevilla

Concesiones de explotación

2.952. «Santa Bárbara». Cobre. 12. Aznaalcóllar.

2.953. «2.ª Santa Bárbara». Cobre. 10. Aznaalcóllar.